

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 559/2014.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 559/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140006082.

De: Don Carlos Heredia Delgado, María Ángeles Dorante Aragón y Juan Luis López Sáez.

Abogado: José Ignacio Bidón Vigil de Quiñones.

Contra: Ministerio Fiscal, Grupo Mekanotubo, S.A., Enric Faura Lluís, Cimbras y Geotecnia, S.A., Comité de Empresa de Madrid del Grupo Mekanotubo, Comité de Empresa de Burgos del Grupo Mekanotubo, Fogasa y Mekanogumba.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 559/2014 se ha acordado citar a Cimbras y Geotecnia, S.A., Comité de Empresa de Madrid del Grupo Mekanotubo y Comité de Empresa de Burgos del Grupo Mekanotubo como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 27 de octubre de 2016 a las 10,45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cimbras y Geotecnia, S.A., Comité de Empresa de Madrid del Grupo Mekanotubo y Comité de Empresa de Burgos del Grupo Mekanotubo.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a treinta de junio de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.